

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

SUPERINTENDENCIA DEL CAPITOLIO
Querellante

v.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
LUMA ENERGY, LLC
Querellada

CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0107

ASUNTO: RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN

Examinada la *Contestación a la querella* presentada por la parte Querellada, LUMA ENERGY SERVCO, LLC y LUMA ENERGY, LLC:

- Se ordena a las partes a iniciar el descubrimiento de prueba y/o acuerdos transaccionales en la Querella de epígrafe, según estimen. Deberán mantener informado a este Oficial Examinador del estado de los procedimientos.

Notifíquese y publíquese.



Gerardo A. Flores García
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador, Lic. Gerardo A. Flores García, el 9 de enero de 2024. Certifico, además, que el 11 de enero de 2024 una copia de esta Resolución fue notificada por correo electrónico a: lcdocvarelav@gmail.com, juan.mendez@lumapr.com, y he procedido con el archivo en autos de la Resolución emitida por el Negociado de Energía de Puerto Rico.

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 11 de enero de 2024.


Sonia Seda Gaztambide
Secretaria